

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 1996

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Coro de la Universidad; y  
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita se declare de interés universitario la realización de la primera gira al extranjero del Coro de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que el Coro acompañará musicalmente la Primera Peregrinación Diocesana a Tierra Santa, que tendrá lugar desde el 13 al 31 de mayo de 1996;

Que puestos a votación los despachos de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación se aprueba por mayoría declarar de interés la realización de la primera gira al extranjero del Coro de la Universidad;

Que es necesario destacar la importancia de la actividad y la relación del Coro con otras instituciones dentro y fuera del país;

POR ELLO:

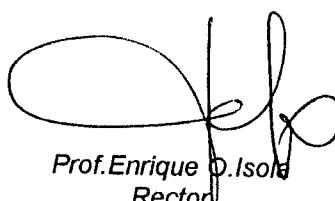
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DECLARAR de interés universitario la realización de la primera gira al extranjero del Coro de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.-



Adela Muñoz  
a/c Secretaría Consejo Superior



Prof. Enrique D. Isola  
Rector

RESOLUCION

Nro. 047

Copia